

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

VALORES ÉTICOS 2º ESO. EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN

A) Criterios de evaluación y calificación establecidos en la programación.

CRITERIOS DE LA PRIMERA EVALUACIÓN POR UNIDADES

UNIDAD 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

- Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.
- Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.

UNIDAD 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.

- Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.
- Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.

CRITERIOS DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN POR UNIDADES

UNIDAD 3. LA REFLEXIÓN ÉTICA

- Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.
- Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.

- Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.

UNIDAD 4. LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA

- Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. .
- Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52). .
- Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.

CRITERIOS DE LA TERCERA EVALUACIÓN POR UNIDADES

UNIDAD 5. LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO, Y LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.
- Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.
- Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.

- Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.
- Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.

UNIDAD 6. LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LAS TECNOLOGÍAS

- Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para cada uno de los estándares o grupos de estándares evaluados, la puntuación será **de 0 a 10**, en función del nivel de logro del estándar y dependiendo del instrumento de evaluación utilizado. A lo largo de cada una de las unidades, los estándares se agruparán según el instrumento de evaluación utilizado.

La nota de la primera y de la segunda evaluaciones se calculará haciendo una regla de tres sobre el peso relativo de los estándares de cada evaluación, para que la nota sea sobre 10. La nota final no será la nota media, sino la suma de las puntuaciones de todos los estándares. **Dicha suma se realizará solamente si están aprobadas las tres evaluaciones.**

B) Instrumentos que se aplicarán para verificar el aprendizaje de los alumnos.

Los instrumentos para evaluar al alumnado serán los siguientes:

- **Pruebas escritas.** Exámenes o controles escritos con control de tiempo, de diversos tipos: preguntas de desarrollo, elección múltiple, resúmenes y análisis de textos, etc. Dependiendo de la evolución de la pandemia, estas pruebas podrán ser presenciales o telemáticas.

- **Pruebas orales.** Actividades orales, individuales o en grupo, donde el alumno debe seleccionar y manejar adecuadamente la información: preguntas de clase, debates, exposiciones orales, etc. Según la evolución de la pandemia, estas pruebas podrán ser presenciales o telemáticas.
- **Trabajos.** Este tipo de actividades están orientadas a la investigación, desarrollo y elaboración de trabajos donde el alumno, en distintos formatos (escrito, audiovisual, digital, etc.) pueda mostrar sus conocimientos y competencias a la vez que profundiza en los contenidos de la materia. Para evitar en lo posible el manejo de papel, los trabajos se entregarán de forma telemática.
- **Cuestionarios online.** Actividades de evaluación efectuadas telemáticamente desde la plataforma Aula Virtual.

C) Procedimiento para recuperar o mejorar la calificación de la materia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25.1 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los alumnos podrán recuperar los estándares no conseguidos mediante **pruebas escritas presenciales** o **trabajos enviados de forma telemática** en caso de confinamiento. Dichas pruebas o trabajos, por evaluación, versarán sobre una selección de estándares de cada evaluación.

Para la recuperación de la asignatura de aquellos alumnos que la tuvieran pendiente, se establece un trabajo por evaluación sobre los estándares que utilizan ese instrumento de evaluación.

En la **evaluación extraordinaria** se utilizará la **prueba escrita** sobre una selección de estándares del curso, que se establecerán en una reunión de Departamento en el mes de mayo, y sobre los que se informará adecuadamente a los alumnos implicados. En el caso de que fuera imposible la presencialidad, se utilizará el **trabajo enviado de forma telemática** como instrumento de evaluación, sobre